

Flexibilidad curricular y formación profesional en Educación Especial: una aproximación al estado del arte y el conocimiento

Dania Sánchez Herrera

Sanchezdania_d@cybenp.edu.mx

Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores

Toluca, Estado de México, México

Ende Posgrado en Educación

ORCID

Instituto Universitario Internacional de Toluca

Recepción: 05 de junio de 2026

Aceptación: 03 de julio de 2026

Publicación: 15 de julio de 2026

Resumen

La implementación del Plan de Estudios 2022 para las Escuelas Normales mexicanas ha impulsado transformaciones significativas en la formación inicial docente al incorporar principios como la flexibilidad curricular, el codiseño curricular, la contextualización de los aprendizajes y la inclusión educativa. Sin embargo, la producción académica relacionada con estos procesos se encuentra dispersa y presenta limitadas evidencias sobre su implementación y alcances en la formación de docentes de Educación Especial. En este contexto, el objetivo de este estudio fue analizar de manera crítica y sistemática la producción científica relacionada con la flexibilidad curricular, el codiseño curricular y la formación profesional docente, con la finalidad de identificar tendencias investigativas, aportaciones teóricas, desafíos y vacíos de conocimiento.

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo mediante una revisión documental integrativa. La búsqueda se realizó en bases de datos nacionales e internacionales, entre ellas Scopus, ERIC, SciELO, Redalyc, Dialnet y el buscador Google académico, complementándose con documentos normativos y literatura especializada publicada entre 2004 y 2026. El análisis se organizó en torno a tres categorías: flexibilidad curricular, codiseño curricular y formación profesional docente.

Los hallazgos evidencian una transición de modelos curriculares técnicos hacia enfoques reflexivos, inclusivos y participativos. Asimismo, muestran que la flexibilidad curricular se configura como un eje articulador de la transformación educativa al favorecer la inclusión, la personalización de los aprendizajes, la contextualización y la innovación pedagógica. No obstante, persisten desafíos relacionados con la implementación del Plan de Estudios 2022, la cultura institucional y la escasez de investigaciones empíricas. Se concluye que la flexibilidad curricular constituye un elemento estratégico para la transformación de la formación profesional docente en Educación Especial, siempre que se articule con procesos de codiseño curricular, práctica reflexiva y autonomía profesional.

Palabras clave: Flexibilidad curricular, formación profesional docente, Educación Especial, codiseño curricular, inclusión educativa y Escuelas Normales.

Curricular Flexibility and Professional Training in Special Education: A State-of-the-Art and Knowledge Review

Abstract

The implementation of the 2022 Curriculum for Mexican Teacher Education Schools (Escuelas Normales) has led to significant transformations in initial teacher education by incorporating principles such as curricular flexibility, curricular co-design, contextualized learning, and inclusive education. However, the academic production related to these processes remains fragmented and provides limited evidence regarding their implementation and impact on the preparation of Special Education teachers. In this context, this study aimed to critically and systematically analyze the scientific literature on curricular flexibility, curricular co-design, and professional teacher education in order to identify research trends, theoretical contributions, challenges, and knowledge gaps.

This study was conducted using a qualitative approach through an integrative literature review. The search was carried out in national and international databases, including Scopus, ERIC,

SciELO, Redalyc, Dialnet, and Google Scholar, complemented by policy documents and specialized literature published between 2004 and 2026. The analysis was organized around three categories: curricular flexibility, curricular co-design, and professional teacher education.

The findings reveal a transition from technical curriculum models toward reflective, inclusive, and participatory approaches. They also show that curricular flexibility has emerged as a key driver of educational transformation by promoting inclusion, personalized learning, contextualization, and pedagogical innovation. Nevertheless, significant challenges remain regarding the implementation of the 2022 Curriculum, institutional culture, and the limited availability of empirical research. It is concluded that curricular flexibility constitutes a strategic element for transforming professional teacher education in Special Education, provided that it is articulated with processes of curricular co-design, reflective practice, and professional autonomy.

Keywords: Curricular Flexibility, Teacher Professional Education, Special Education, Curriculum Co-design, Educational Inclusion and Teacher Education Schools.

Introducción

La formación inicial de docentes en México atraviesa un proceso de transformación profunda derivado de las reformas curriculares impulsadas durante la última década. En particular, la implementación del Plan de Estudios 2022 para las Escuelas Normales “debe transitar de marcos estandarizados hacia un codiseño territorial, asegurando que los futuros educadores puedan contextualizar la inclusión basándose en las identidades regionales.” (Dirección General de Educación Superior para el Magisterio, 2024). Lo cual representa un cambio paradigmático en la formación inicial profesional docente, al incorporar principios como la flexibilidad curricular, el codiseño, la comunidad, la contextualización de los procesos formativos y la vinculación entre la investigación y la práctica profesional. Dicho de otro modo, estas transformaciones responden a la necesidad de formar profesionales capaces de enfrentar desafíos educativos contemporáneos desde perspectivas inclusivas, interculturales, críticas y situadas (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2022).

En el ámbito de la Educación Especial, “destinada a la atención de personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes” (SEP, 2019, art. 64),

dichas transformaciones adquieren una relevancia particular debido a que la diversidad e inclusión constituyen el núcleo de su intervención profesional. Es así, que los futuros docentes requieren desarrollar competencias para identificar Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), diseñar estrategias de apoyo contextualizadas a partir del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y promover prácticas inclusivas en distintos escenarios educativos. En este sentido, la flexibilidad curricular se configura como una estrategia pedagógica para acompañar los procesos de formación profesional, pues permite articular las necesidades del contexto con las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes normalistas.

Las reformas curriculares previas, particularmente las de 2012 y 2018, introdujeron cambios significativos en la organización de la formación docente; sin embargo, mantuvieron estructuras curriculares prescriptivas. El Plan de Estudios 2022 plantea una ruptura parcial al reconocer la autonomía profesional de las instituciones formadoras y promover procesos de codiseño curricular que permitan contextualizar los programas de estudio, planes de clase y proyectos de aula a partir de las características sociales, culturales y educativas de cada región identificadas por los docentes de las escuelas Normales (SEP, 2022).

Desde esta perspectiva curricular, la flexibilidad implica superar concepciones homogéneas de la enseñanza para avanzar hacia modelos que reconozcan la diversidad de trayectorias, ritmos, intereses y formas de aprendizaje, como señala el Plan de Estudios 2022, al definir la flexibilidad curricular como “respuesta a una crítica histórica al currículo normalista (gerencial) y transmisivo, proponiendo una formación integral, contextualizada y glocal” (p. 6). Esto implica: reconocer la diversidad de contextos (local, regional, nacional, global), superar la rigidez de planes homogéneos e incorporar nuevos escenarios.

Asimismo, organizaciones señalan que la flexibilidad curricular constituye una condición necesaria para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, al permitir la adaptación de los procesos de enseñanza y aprendizaje a las características, necesidades y contextos de los estudiantes (UNESCO, 2020). Destacando que los currículos flexibles favorecen la personalización de los aprendizajes, la adaptación a contextos diversos y la construcción de experiencias educativas más significativas. No obstante, también evidencian

tensiones relacionadas con su implementación, particularmente cuando persisten culturas institucionales tradicionales centradas en modelos estandarizados de enseñanza.

En el contexto mexicano, las investigaciones sobre flexibilidad curricular en Educación Normal aún son incipientes. Los trabajos se han concentrado principalmente en el análisis de documentos normativos, experiencias institucionales de codiseño curricular y estudios exploratorios sobre implementación. Entre ellos destacan los aportes de Luviano y Romero (2023), quienes identifican que la flexibilidad curricular en la formación docente se orienta hacia la atención al contexto, la transformación de la práctica y el desarrollo de perspectivas críticas e inclusivas; sin embargo, también advierten la existencia de resistencias institucionales, limitaciones tecnológicas y dificultades para traducir los principios curriculares en prácticas concretas.

A pesar de estos avances, persisten vacíos importantes de conocimiento. La evidencia disponible muestra escasez de investigaciones empíricas que analicen los efectos de la flexibilidad curricular en la formación de estudiantes normalistas de Educación Especial, así como también limitados estudios que documenten los procesos reales de implementación del Plan de Estudios 2022 en las Escuelas Normales mexicanas. En consecuencia, resulta necesario construir un estado del arte que permita identificar tendencias investigativas, aportaciones teóricas, enfoques metodológicos y vacíos de conocimiento relacionados con la flexibilidad curricular y la formación profesional en Educación Especial.

El objetivo de este trabajo fue analizar de manera crítica y sistemática la producción académica relacionada con la flexibilidad curricular, el codiseño curricular y la formación profesional en Educación Especial, particularmente en el contexto del Plan de Estudios 2022 de las Escuelas Normales, con el propósito de identificar tendencias, desafíos, aportaciones y vacíos de conocimiento que orienten futuras investigaciones.

Desarrollo

Aproximación teórico-conceptual

La flexibilidad curricular entre la contextualización, la inclusión y los procesos formativos

La flexibilidad curricular constituye uno de los principios fundamentales de las reformas educativas contemporáneas debido a su capacidad para responder a las necesidades cambiantes de los contextos sociales, culturales, educativos y comunitarios. Desde esta perspectiva, el currículo deja de concebirse como una estructura rígida y homogénea para transformarse en una propuesta dinámica susceptible de adecuarse a las características de los sujetos, las instituciones y los territorios donde se desarrolla la acción educativa.

Para Duart (2026), la flexibilidad curricular representa una estrategia de innovación que favorece la construcción de trayectorias formativas diversificadas, permitiendo a los estudiantes participar activamente en la configuración de sus procesos de aprendizaje. Desde esta visión, la flexibilidad no se limita a la modificación de contenidos o estructuras administrativas, sino que implica la posibilidad de generar experiencias educativas pertinentes, relevantes y significativas para los estudiantes.

En consonancia con esta postura, Camuendo, et. al. (2026) sostienen que la flexibilidad curricular constituye una condición necesaria para el desarrollo de sistemas educativos inclusivos, al reconocer la diversidad de formas de aprender, participar y construir conocimiento. Los autores destacan que los currículos flexibles posibilitan la incorporación de estrategias diferenciadas que favorecen la atención a la diversidad y reducen las BAP.

Por su parte, Luviano y Romero (2023) enfatizan que la flexibilidad curricular adquiere sentido cuando se articula con los procesos de contextualización educativa. Desde esta perspectiva, los contenidos, metodologías y experiencias formativas deben construirse a partir de las

necesidades reales de las comunidades donde se implementan, permitiendo que la educación responda a problemáticas específicas y contribuya a la transformación social de los contextos.

Bajo este enfoque, la flexibilidad curricular puede comprenderse como un proceso integrador que articula tres dimensiones fundamentales: la personalización de los aprendizajes, al reconocer las características individuales de los estudiantes; la inclusión educativa, al promover condiciones de equidad y participación para todos los sujetos; y la contextualización, al vincular los procesos formativos con las necesidades y demandas de la comunidad. Estas dimensiones adquieren especial relevancia en la formación de docentes de Educación Especial, quienes requieren desarrollar competencias para responder a la diversidad presente en los distintos escenarios educativos.

El codiseño curricular desde la participación docente y currículo situado

El codiseño curricular emerge como una de las principales innovaciones incorporadas en las recientes transformaciones de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), la educación superior y de la formación docente en México. Esta perspectiva cuestiona los modelos tradicionales de diseño curricular caracterizados por la centralización de las decisiones y propone mecanismos de construcción colectiva que permitan a los actores educativos participar en la definición de los procesos formativos.

De acuerdo con González-Isidro (2024), el codiseño curricular puede entenderse como una estrategia de construcción colaborativa del currículo en la que docentes, directivos y comunidades educativas intervienen activamente en la contextualización de los contenidos y experiencias de aprendizaje. Esta propuesta reconoce la experiencia profesional de los docentes y les otorga un papel protagónico en la toma de decisiones curriculares.

En esta misma línea, el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE, 2023) señala que las transformaciones curriculares contemporáneas requieren superar esquemas verticales de planeación educativa para avanzar hacia procesos democráticos que recuperen las voces de quienes participan cotidianamente en los escenarios escolares. Desde esta perspectiva, la democratización curricular implica reconocer a los docentes como productores de conocimiento pedagógico y no únicamente como ejecutores de políticas educativas.

Las aportaciones de Díaz Barriga (2003) permiten profundizar esta discusión al señalar que los currículos adquieren sentido cuando logran vincularse con las realidades sociales y culturales de los contextos donde se implementan. Para este autor, la construcción de un currículo situado exige comprender las problemáticas locales y reconocer que los procesos educativos se desarrollan en escenarios diversos que demandan respuestas diferenciadas.

A partir de estas contribuciones, el codiseño curricular puede conceptualizarse como un proceso participativo y democrático mediante el cual los docentes diseñan y contextualizan planes y programas curriculares nacionales, estatales y escolares que respondan a las necesidades de sus comunidades. En el marco del Plan de Estudios 2022 para la formación docente, esta perspectiva representó un cambio paradigmático al reconocer la autonomía profesional de las Escuelas Normales y la capacidad de los docentes para construir propuestas formativas contextualizadas.

Formación profesional docente desde la práctica reflexiva, autonomía profesional e inclusión educativa

La formación profesional docente constituye un proceso permanente mediante el cual los y las docentes construyen conocimientos, habilidades, valores y disposiciones que les permiten responder críticamente a los desafíos de la práctica educativa. En este sentido, la formación profesional trasciende la adquisición de saberes técnicos para convertirse en un proceso de reflexión y transformación constante.

Uno de los referentes fundamentales para comprender esta perspectiva es Schön (1992), quien refiere que "los profesionales competentes no resuelven los problemas únicamente aplicando teorías y técnicas derivadas de la investigación, sino mediante procesos de reflexión sobre situaciones complejas e inciertas" (p. 41). Desde este enfoque la noción de práctica reflexiva es concebida como la capacidad de los profesionales para analizar críticamente sus acciones y generar conocimiento a partir de la experiencia.

Complementariamente, Freire (2004) sostiene “nadie nace educador o marcado para ser educador. La gente se hace educadora, se forma como educadora permanentemente, en la práctica y en la reflexión sobre la práctica” (p. 58). Para este autor, la educación también constituye un acto político que exige la participación consciente de los docentes en la construcción de prácticas pedagógicas emancipadoras y comprometidas con la justicia social.

Las investigaciones de Bazán & González (2007) destacan que la autonomía profesional representa una condición indispensable para el ejercicio de una práctica docente reflexiva y contextualizada. Los autores argumentan que “la autonomía profesional supone la capacidad del docente para construir criterios propios de actuación pedagógica sustentados en procesos permanentes de reflexión y análisis crítico” (p. 81).

Por su parte, Gordillo & Prado (2024) enfatizan la necesidad de que la formación profesional incorpore una perspectiva inclusiva que permita a los futuros docentes reconocer y atender la diversidad presente en los contextos escolares. Desde esta visión, la inclusión educativa no constituye únicamente un principio normativo, sino una práctica que demanda conocimientos especializados, sensibilidad pedagógica y compromiso ético con el derecho a la educación.

En conjunto, estas aportaciones permiten comprender la formación profesional docente como un proceso complejo que articula la reflexión sobre la práctica; en este sentido, “la formación reflexiva no consiste en añadir contenidos, cursos ni competencias nuevas a programas ya sobrecargados, sino en la asunción de la dimensión reflexiva como estructuradora del conjunto de capacidades profesionales” (Ruffinelli, citado en Barrera-Reyes, 2026, p. 6). Para lograr el desarrollo de la autonomía profesional y el compromiso con la inclusión educativa es necesario apostar por la construcción de un perfil profesional integral capaz de responder a las demandas de los sistemas educativos inclusivos y a los desafíos derivados de la diversidad humana.

Metodología

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo mediante una revisión documental integrativa, entendida como un procedimiento sistemático que permite identificar, analizar, comparar y sintetizar la producción científica existente sobre un campo de conocimiento

determinado. Este tipo de revisión resulta pertinente cuando se busca construir estados del arte y reconocer tendencias emergentes, convergencias teóricas y vacíos investigativos.

El estudio se caracterizó como una investigación documental y analítica con alcance descriptivo e interpretativo, orientada a examinar la producción académica relacionada con la flexibilidad curricular, el codiseño curricular y la formación profesional docente en Educación Especial.

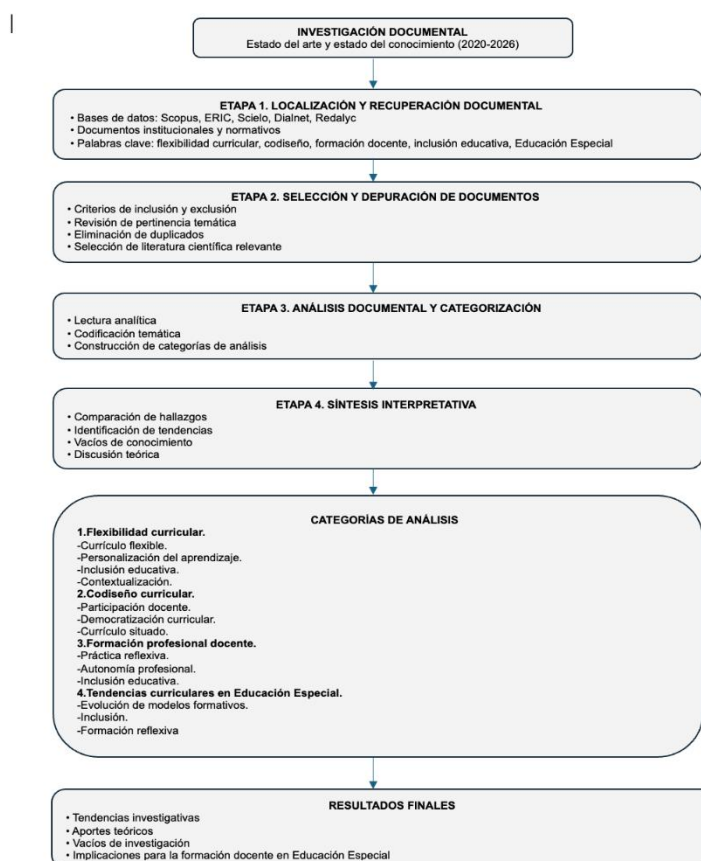
Para garantizar la rigurosidad metodológica, la revisión se desarrolló en cuatro etapas: identificación de estudios potencialmente relevantes, aplicación de criterios de inclusión y exclusión, lectura analítica y extracción de información, sistematización de hallazgos mediante matrices comparativas y categorías de análisis.

La búsqueda documental se realizó entre enero y junio de 2026 en bases de datos nacionales e internacionales, entre las que destacan Scopus, Web of Science, ERIC, SciELO, Redalyc, Dialnet y el buscador Google Académico, complementándose con repositorios universitarios, documentos normativos de la SEP y memorias académicas del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) y del Consejo Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN). La estrategia de búsqueda de información se basó en las palabras clave referidas, utilizándose operadores booleanos que permitirán la precisión en la recuperación de información relevante.

Los criterios de inclusión consideraron artículos arbitrados, tesis de posgrado, libros académicos, capítulos de libros y documentos normativos publicados entre 2004 y 2026, vinculados con formación docente, currículo, inclusión educativa y Educación Especial. Se excluyeron documentos sin arbitraje académico, publicaciones duplicadas y estudios que no guardaran relación directa con las categorías de análisis. Con el propósito de sistematizar el proceso de revisión documental y construcción del estado del arte y del conocimiento, la Figura 1 presenta las etapas metodológicas desarrolladas durante la investigación.

Figura 1

Proceso metodológico para la construcción del estado del arte y estado del conocimiento sobre la flexibilidad curricular



Nota. Elaboración propia a partir de la revisión documental realizada para el estudio (2026).

Criterios de selección

El primero fue el criterio de inclusión con la búsqueda de artículos científicos arbitrados, análisis de tesis de maestría y doctorado, lectura de libros y capítulos de libros con respaldo académico, revisión de documentos normativos oficiales relacionados con el Plan de Estudios 2022, investigaciones publicadas entre 2005 y 2026 y estudios vinculados con educación superior, formación docente, Educación Especial, inclusión educativa y currículo. El segundo fue el criterio de exclusión relacionado con los documentos sin arbitraje académico, publicaciones duplicadas, estudios sin relación directa con las categorías analizadas y trabajos con insuficiente información metodológica.

Unidades de análisis

Las unidades de análisis estuvieron constituidas por artículos científicos nacionales e internacionales, tesis de posgrado, documentos curriculares oficiales, informes institucionales y libros especializados en currículo y formación docente. En total se analizaron 35 documentos organizados en tres conjuntos: estudios sobre flexibilidad curricular, codiseño curricular y formación profesional docente e inclusión educativa.

Categorías de análisis

El proceso de codificación y análisis documental se organizó en tres categorías centrales y nueve subcategorías derivadas del marco teórico. La primera categoría denominada Flexibilidad Curricular fue definida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2004) como el grado en que los sistemas educativos permiten adaptar contenidos, organización del aprendizaje, tiempos y trayectorias formativas para responder a necesidades locales y de los estudiantes. Integrada por las subcategorías: currículo flexible, personalización del aprendizaje, inclusión educativa y contextualización curricular; a partir de los autores de referencia como Duart (2026), Camuendo et al. (2026) y Luviano & Romero (2023).

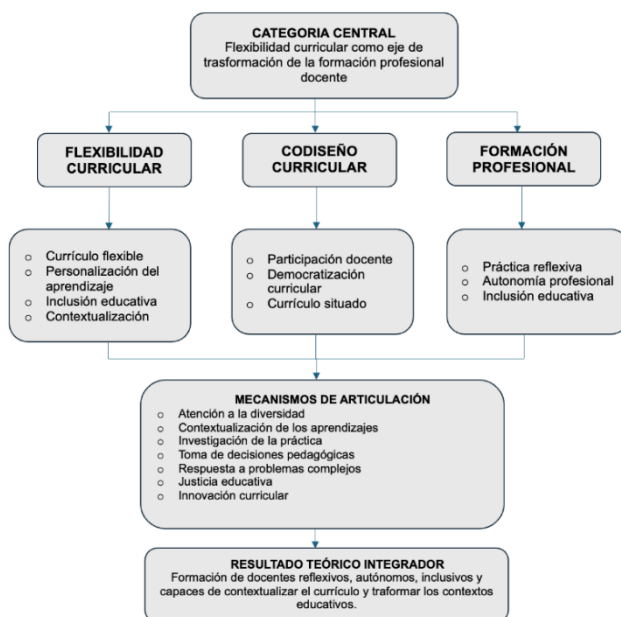
La segunda categoría, Codiseño curricular, es definida por González-Isidro (2024) como proceso de construcción colectiva en el que los docentes participan activamente en la contextualización y adaptación de los programas de estudios, atendiendo las características de

los contextos institucionales y comunitarios. También desde las discusiones académicas promovidas por el COMIE (2023) son una estrategia de democratización educativa que busca incorporar a los docentes en los procesos de construcción curricular, superando modelos verticales y centralizados de toma de decisiones. Quedó integrada por las subcategorías: participación docente, democratización curricular y currículo situado.

Para la categoría de Formación profesional docente, se considera que: “los profesionales competentes no solo resuelven problemas aplicando conocimientos científicos, sino que reflexionan en la acción y sobre la acción para enfrentar situaciones complejas e inciertas” (Schön, 1992, p. 40); donde las subcategorías fueron: práctica reflexiva, autonomía profesional e inclusión educativa. La Figura 2 sintetiza la red conceptual construida a partir del proceso de codificación abierta, axial y selectiva (Strauss & Corbin), mostrando las relaciones entre las categorías y la explicación teórica integradora derivada del estudio.

Figura 2

Red conceptual de categorías de análisis: codificación axial y selectiva



Nota. Elaboración propia a partir de la revisión documental realizada para el estudio (2026).

Estrategia de análisis

La información obtenida fue organizada mediante matrices de análisis documental y cuadros comparativos que permitieron identificar definiciones conceptuales, enfoques teóricos predominantes, niveles de análisis, relación teoría-práctica, hallazgos principales y vacíos de conocimiento. Posteriormente se realizó un proceso de triangulación teórica entre autores, enfoques y resultados de investigación.

Consideraciones de rigor científico

Para garantizar la calidad metodológica del estudio se consideraron los criterios de: credibilidad, mediante la revisión de fuentes académicas especializadas; dependencia, a través de la selección documental; confirmabilidad, sustentada en matrices de análisis y evidencias documentales de las categorías analizadas.

De esta manera, la metodología permitió construir un marco analítico sólido para comprender la relación entre flexibilidad curricular, codiseño curricular y formación profesional docente en el contexto del Plan de Estudios 2022 de la Licenciatura en Educación Especial.

Análisis de resultados

Tendencias en los planes de estudio de Educación Especial

El análisis de la producción académica relacionada con los planes de estudio de la Licenciatura en Educación Especial permitió identificar una evolución significativa en los enfoques que han orientado la formación inicial docente durante las últimas décadas. Los estudios revisados muestran una transición progresiva desde modelos centrados en la transmisión de conocimientos técnicos y especializados hacia propuestas curriculares que privilegian la reflexión pedagógica, la inclusión educativa y la participación de los actores escolares.

Los trabajos de Hernández Segura et al. (2012) documentan que los planes de estudio previos se encontraban organizados bajo una lógica de especialización disciplinaria que privilegiaba la adquisición de competencias técnicas para la atención de estudiantes con discapacidad. Desde

esta perspectiva, la formación docente se sustentaba principalmente en la aplicación de conocimientos especializados y en la intervención individualizada.

Por su parte, Hernández-Durán (2024) señala que las reformas curriculares recientes han incorporado principios relacionados con la educación inclusiva y la formación situada, promoviendo una visión más amplia de la diversidad y de las responsabilidades profesionales de los futuros docentes. La autora sostiene que la formación actual busca fortalecer la capacidad de los estudiantes para analizar críticamente los contextos educativos y responder a las necesidades de las comunidades escolares.

En el mismo sentido, Barrera-Reyes (2026) identifica que los procesos de transformación curricular desarrollados en las Escuelas Normales mexicanas han favorecido una mayor articulación entre teoría y práctica, fortaleciendo la construcción de competencias reflexivas y la participación activa de los estudiantes en la generación de propuestas pedagógicas contextualizadas.

Los hallazgos reportados por Gómez (2025) muestran que la incorporación de principios de inclusión y flexibilidad curricular ha contribuido a replantear los perfiles profesionales de egreso, orientándolos hacia el desarrollo de capacidades para el trabajo colaborativo, la atención a la diversidad y la construcción de ambientes inclusivos de aprendizaje.

Asimismo, Giraldo et. al. (2019) argumentan que los currículos contemporáneos demandan una formación docente basada en la reflexión crítica y la comprensión de los contextos socioculturales. En palabras de los autores, la formación profesional requiere superar modelos centrados exclusivamente en la transmisión de conocimientos para favorecer procesos de construcción colectiva del aprendizaje.

Tabla 1

Tendencias identificadas en los planes de estudio de Educación Especial

Autor	Objeto de análisis	Principales aportaciones
Hernández Segura et. al. (2012)	Formación inicial en Educación Especial	Predominio de modelos técnicos y especializados.
Hernández-Durán (2024)	Reformas curriculares recientes	Incorporación de inclusión y formación situada.
Barrera-Reyes (2026)	Transformaciones curriculares en Escuelas Normales	Articulación teoría-práctica y fortalecimiento de la reflexión profesional.
Gómez Molina (2025)	Perfil profesional docente	Orientación hacia la inclusión y el trabajo colaborativo.
Giraldo et. al. (2019)	Formación docente contemporánea	Desarrollo de competencias críticas y contextualizadas.

Nota. Elaboración propia con apoyo de ChatGPT (OpenAI, 2026) para la organización y síntesis de la información; el análisis e interpretación corresponden a la autora.

Hallazgo central

La evidencia analizada permite identificar una transición gradual de modelos curriculares fundamentados en la racionalidad técnica hacia enfoques orientados a la formación reflexiva, inclusiva y participativa. Esta transformación supone reconocer a los futuros docentes como profesionales capaces de interpretar críticamente la realidad educativa y construir respuestas pedagógicas contextualizadas ante la diversidad de los escenarios escolares.

La flexibilidad curricular como eje de transformación educativa

La revisión de la literatura evidencia que la flexibilidad curricular se ha consolidado como una de las categorías centrales en los procesos contemporáneos de innovación educativa y reforma curricular. Los estudios analizados coinciden en señalar que la flexibilidad constituye una condición necesaria para responder a la diversidad de trayectorias formativas, contextos institucionales y necesidades sociales que caracterizan a los sistemas educativos actuales. Duart (2026) sostiene que la flexibilidad curricular favorece la construcción de experiencias formativas más pertinentes y significativas para los estudiantes al permitir la adaptación de

contenidos, metodologías y trayectorias de aprendizaje. Desde esta perspectiva, el currículo flexible promueve mayores niveles de autonomía y participación estudiantil en los procesos formativos.

De manera complementaria, Camuendo et al. (2026) argumentan que la flexibilidad curricular constituye una estrategia fundamental para el desarrollo de sistemas educativos inclusivos. Los autores afirman que la diversidad de necesidades, capacidades e intereses presentes en las aulas exige estructuras curriculares capaces de ajustarse a las características de los estudiantes. En este sentido, señalan que "es un medio para responder a la heterogeneidad del estudiantado para con ello promover la personalización de la enseñanza sin el abandono de los objetivos comunes" (p. 5). Por su parte, Luviano & Romero (2023) destacan que la flexibilidad adquiere relevancia cuando se vincula con los procesos de contextualización educativa. Los autores sostienen que la adaptación curricular debe responder a las características culturales, sociales y territoriales de las comunidades donde se implementa la formación profesional, favoreciendo una mayor pertinencia social de los programas educativos.

Los hallazgos muestran que la flexibilidad curricular se encuentra estrechamente asociada con cuatro dimensiones fundamentales: inclusión educativa, personalización de los aprendizajes, pertinencia social e innovación pedagógica. Estas dimensiones convergen en la necesidad de construir propuestas formativas capaces de responder a contextos complejos y cambiantes.

Tabla 2

Aportes de la literatura sobre flexibilidad curricular

Autor	Categoría principal	Aporte central
Duart (2026)	Currículo flexible	Adaptación de trayectorias y experiencias formativas.
Camuendo et al. (2026)	Inclusión educativa	Atención a la diversidad y eliminación de barreras para el aprendizaje.
Luviano y Romero (2023)	Contextualización curricular	Vinculación del currículo con necesidades sociales y territoriales.

Nota. Elaboración propia con apoyo de ChatGPT (OpenAI, 2026) para la organización y síntesis de la información; el análisis e interpretación corresponden a la autora.

Hallazgo central

La flexibilidad curricular emerge como un eje articulador de las transformaciones educativas contemporáneas al favorecer la inclusión, la personalización de los aprendizajes, la pertinencia social y la innovación pedagógica. Sin embargo, la literatura revisada también evidencia la persistencia de una brecha entre los principios declarados en las reformas curriculares y las condiciones reales de implementación en las instituciones formadoras de docentes. Esta situación sugiere que la consolidación de currículos flexibles requiere no sólo modificaciones normativas, sino también cambios organizacionales, pedagógicos y culturales que posibiliten su materialización en la práctica educativa.

Práctica docente, inclusión y profesionalización

La revisión de la literatura permitió identificar una convergencia teórica entre los trabajos de Bazán & González, Gordillo & Prado, y Macías et. al., quienes coinciden en señalar que la inclusión educativa no depende exclusivamente de disposiciones normativas o de la incorporación de estrategias metodológicas aisladas, sino de la capacidad profesional del docente para interpretar críticamente los contextos educativos y actuar de manera autónoma frente a la diversidad. Desde esta perspectiva, la práctica docente se configura como un proceso reflexivo y ético que trasciende la aplicación técnica de conocimientos pedagógicos. Bazán & González (2007) sostienen que la inclusión implica una transformación de las concepciones docentes sobre la diferencia, la diversidad y la justicia educativa, lo que exige procesos formativos capaces de promover análisis crítico, compromiso social y construcción permanente de saber pedagógico.

La formación inicial, por tanto, no puede limitarse al dominio de contenidos disciplinares, sino que debe favorecer el desarrollo de competencias para la toma de decisiones contextualizadas. En la misma línea, Gordillo & Prado (2024) identifican que una de las principales barreras para la inclusión radica en la persistencia de modelos de formación caracterizados por racionalidades instrumentales, donde el docente actúa como ejecutor de programas previamente diseñados. Sus hallazgos muestran que la inclusión efectiva requiere profesionales capaces de

problematizar la realidad escolar, reconocer las BAP, y generar respuestas pedagógicas situadas.

Por su parte, Macías et. al. (2025) destacan que la profesionalización docente adquiere sentido cuando se articula con procesos sistemáticos de reflexión sobre la práctica. Desde esta perspectiva, la experiencia educativa se convierte en fuente legítima de conocimiento profesional y en un espacio para la construcción de saber pedagógico. Los autores argumentan que la autonomía profesional constituye una condición indispensable para el desarrollo de prácticas inclusivas, dado que permite al docente adaptar, contextualizar y reconstruir las propuestas curriculares en función de las necesidades reales de los estudiantes.

Los resultados del estado del conocimiento muestran que existe una relación estrecha entre inclusión educativa, autonomía profesional y pensamiento reflexivo. La evidencia revisada indica que las dificultades para concretar procesos inclusivos encuentran explicación en la limitada capacidad institucional para promover procesos formativos orientados a la reflexión crítica y a la construcción autónoma del conocimiento profesional. En consecuencia, la inclusión aparece como un fenómeno multidimensional que depende tanto de las políticas educativas como de las capacidades profesionales desarrolladas durante la formación docente, perdiendo de vista que "la inclusión y la interculturalidad son pilares obligatorios en la educación pública de México, lo que significa que las escuelas normales deben preparar a los maestros para manejar aulas plurilingües y proteger el patrimonio histórico" (Subsecretaría de Educación Básica, 2025, párr. 9).

Tabla 3

Hallazgo central: La inclusión depende de la formación docente, la reflexión crítica y la autonomía profesional

Autor	Categoría de análisis	Principales aportaciones	Relación con el hallazgo
Bazán & González (2007)	Inclusión educativa	La inclusión requiere transformar concepciones pedagógicas y desarrollar capacidades para atender la diversidad.	La formación docente es condición para construir prácticas inclusivas.
Gordillo & Prado (2024)	Profesionalización docente	Critican modelos instrumentales de formación y promueven una práctica reflexiva.	La reflexión crítica permite responder a contextos diversos.

Macías et al.
(2025)

Autonomía
profesional

Reconocen al docente como
productor de conocimiento
pedagógico.

La autonomía fortalece la
toma de decisiones
inclusivas.

Nota. Elaboración propia con apoyo de ChatGPT (OpenAI, 2026) para la organización y síntesis de la información; el análisis e interpretación corresponden a la autora.

Estado del conocimiento sobre el Plan de Estudios 2022

La revisión documental evidencia que el Plan de Estudios 2022 representa una de las transformaciones curriculares más significativas en la formación inicial docente de las últimas décadas. Su principal innovación radica en la incorporación del codiseño curricular, entendido como un mecanismo para fortalecer la participación docente en la construcción del currículo y favorecer procesos de contextualización educativa.

1.Codiseño curricular

González-Isidro (2024) señala que el codiseño curricular constituye una alternativa frente a los modelos tradicionales de currículo prescriptivo, al reconocer al profesorado como sujeto activo de determinación curricular y no únicamente como ejecutor técnico de programas oficiales. Esta perspectiva adquiere relevancia en el contexto de las Escuelas Normales debido a que promueve mayores niveles de autonomía profesional y contextualización pedagógica.

No obstante, los trabajos analizados muestran que la implementación del codiseño enfrenta desafíos importantes. El COMIE (2023) advierte que, aunque el discurso oficial promueve la participación docente, persisten mecanismos verticales de validación curricular que limitan los márgenes reales de intervención del profesorado. Asimismo, González-Isidro (2024) identifica escasa producción empírica sobre los procesos de construcción colectiva del currículo y sus efectos en la formación docente. Como plantea Díaz Barriga (2005), toda reforma curricular genera tensiones entre la propuesta normativa y las condiciones concretas de implementación. En consecuencia, el éxito del codiseño dependerá de la capacidad institucional para consolidar comunidades académicas capaces de construir propuestas curriculares contextualizadas y pedagógicamente pertinentes.

2. Flexibilidad curricular y análisis del Plan 2022

El análisis del Plan 2022 muestra una estructura curricular organizada alrededor de principios de inclusión, interculturalidad crítica, derechos humanos, atención a la diversidad y flexibilidad curricular. La coherencia entre fundamentos filosóficos, perfiles de egreso, trayectos formativos y práctica profesional constituye uno de sus principales aportes.

Una innovación relevante consiste en la contextualización territorial del currículo, orientada a vincular la formación profesional con las necesidades específicas de las comunidades. Esta perspectiva rompe con modelos homogéneos de formación y favorece una mayor articulación entre currículo, territorio y problemáticas sociales.

Asimismo, la práctica profesional adquiere un carácter articulador y dinamizador del currículo. El Plan de estudios 2022 reconoce que la práctica profesional constituye un eje estructurante y el núcleo articulador del Plan 2022; el propio plan de estudios afirma que “el trayecto de práctica profesional y saber pedagógico es articulador y dinamizador” (p. 18), donde la práctica deja de entenderse únicamente como aplicación de teoría y pasa a concebirse como un espacio de investigación, de producción de conocimiento y de construcción de identidad docente.

3. Impacto formativo

La literatura reciente identifica cuatro dimensiones principales de impacto formativo en estudiantes normalistas, la primera: competencias didácticas, donde el currículo promueve metodologías activas, contextualizadas e interdisciplinarias que fortalecen la capacidad de diseñar ambientes inclusivos y responder a la diversidad educativa. La segunda, competencias investigativas, debido a que la investigación-acción, la narración pedagógica y la sistematización se incorporan como estrategias para la construcción de saber pedagógico y la consolidación de una práctica reflexiva. La tercera, inclusión educativa, que se posiciona como eje transversal de la formación profesional mediante el (DUA), la eliminación de BAP, y la atención a la diversidad. La cuarta, práctica profesional, que se desarrolla en contextos escolares, comunitarios y territoriales, favoreciendo procesos de intervención social, participación comunitaria y gestión institucional.

Hallazgo central

Los resultados permiten concluir que el Plan de Estudios 2022 representa un cambio paradigmático en la formación inicial docente al incorporar flexibilidad curricular, inclusión educativa, codiseño curricular y práctica reflexiva como principios estructurantes. Sin embargo, persisten desafíos asociados a la ambigüedad conceptual de algunos componentes, la implementación heterogénea entre instituciones y la escasa evidencia empírica disponible sobre sus efectos formativos de largo plazo. Los hallazgos presentados en las distintas categorías de análisis muestran tendencias convergentes relacionadas con la transformación de la formación docente, la flexibilidad curricular y el codiseño curricular. La Figura 3 integra y sintetiza los principales resultados identificados en la literatura revisada.

Figura 3

Síntesis de hallazgos y tendencias identificadas en la literatura sobre flexibilidad curricular y formación profesional en Educación Especial



Nota: Elaboración propia a partir de la síntesis de hallazgos identificados en la revisión documental (2026).

Discusión

Los hallazgos permiten afirmar que la flexibilidad curricular se ha convertido en una categoría estratégica para comprender las transformaciones contemporáneas de la formación docente. La literatura analizada coincide en reconocer que los modelos curriculares rígidos resultan insuficientes para responder a la diversidad de contextos y sujetos que caracterizan los sistemas educativos actuales, donde lo rígido es estático y anquilosa el pensamiento.

Desde una perspectiva conceptual, se observa una evolución desde enfoques centrados en la organización administrativa del currículo hacia concepciones que enfatizan la inclusión, la contextualización y la participación de los actores educativos. Como señala Zygmunt Bauman (2007), las sociedades contemporáneas se caracterizan por la movilidad, la incertidumbre y el cambio constante, condiciones que exigen procesos educativos más abiertos y adaptables. En consecuencia, los currículos flexibles ofrecen mayores posibilidades para responder a contextos dinámicos y a trayectorias estudiantiles heterogéneas.

En este sentido, la flexibilidad curricular no debe entenderse únicamente como una estrategia orientada a la atención de la diversidad o a la personalización del aprendizaje, sino como una condición indispensable para garantizar la continuidad de los procesos educativos en contextos caracterizados por la incertidumbre y el cambio permanente. Las sociedades contemporáneas enfrentan escenarios complejos derivados de fenómenos globales y locales tales como pandemias, emergencias sanitarias, conflictos sociales, movimientos magisteriales, crisis económicas, migraciones, desastres naturales y transformaciones tecnológicas aceleradas que impactan directamente en el funcionamiento de las instituciones educativas.

En este contexto, los currículos rígidos, prescriptivos y altamente estructurados muestran limitaciones para responder oportunamente a las exigencias de realidades cambiantes. Por el contrario, la flexibilidad curricular ofrece la posibilidad de adaptar contenidos, metodologías, recursos, tiempos y espacios de aprendizaje a circunstancias emergentes sin perder de vista los propósitos formativos esenciales. Esta capacidad de adaptación permite trasladar los procesos educativos hacia modalidades híbridas, virtuales, comunitarias o domiciliarias cuando

las condiciones lo requieren, garantizando el derecho a la educación y la continuidad de las trayectorias formativas de los estudiantes.

La experiencia internacional derivada de la pandemia por COVID-19 evidenció que los sistemas educativos con mayores niveles de flexibilidad curricular mostraron mejores condiciones para reorganizar sus procesos de enseñanza y aprendizaje frente a escenarios de cierre temporal de escuelas. En consecuencia, la flexibilidad curricular debe concebirse como un principio estructural de los sistemas educativos contemporáneos y no únicamente como una estrategia complementaria. Su relevancia radica en la capacidad de construir currículos dinámicos, contextualizados y resilientes, capaces de responder a las necesidades de estudiantes y docentes en escenarios de complejidad e incertidumbre.

Desde esta perspectiva, el desafío para las instituciones formadoras de docentes y para las políticas educativas consiste en transitar de modelos curriculares centrados en la prescripción y el control hacia propuestas más abiertas, adaptativas y contextualizadas, que permitan responder de manera pertinente a las transformaciones sociales y educativas del siglo XXI. La flexibilidad curricular emerge así no sólo como una condición para la inclusión educativa, sino también como una garantía para la sostenibilidad y continuidad de los procesos formativos en un mundo marcado por el cambio permanente.

Asimismo, los estudios revisados evidencian una estrecha relación entre flexibilidad curricular e inclusión educativa; como señala Kumari et. al. (2026) "la educación inclusiva exige flexibilidad curricular tanto en el contenido como en la impartición para adaptarse a los estudiantes con diferentes ritmos, capacidades y orígenes culturales" (p. 11). Los resultados muestran que la implementación de enfoques como el DUA favorece la construcción de ambientes educativos más accesibles y participativos. Sin embargo, también se identifica una brecha persistente entre el currículo prescrito y el currículo vivido, situación que actualmente limita el alcance de las reformas educativas.

En el caso específico de la Educación Normal en México, el Plan de Estudios 2022 representa una oportunidad para fortalecer procesos de formación profesional contextualizados mediante el codiseño curricular, como lo expresa *Frontiers in Earth Science* (2025) "el codiseño y la co-

enseñanza de un curso se alinean con las declaraciones internacionales y pueden fomentar el respeto mutuo y la comprensión entre diferentes sistemas de conocimiento, empoderar a los estudiantes y fortalecer las conexiones comunitarias."(p. 2). No obstante, la evidencia muestra que la materialización de estos principios enfrenta obstáculos relacionados con la cultura institucional, las condiciones organizativas y la preparación de los actores responsables de su implementación. Para lograr que el codiseño sea una "práctica central de liderazgo, creando espacios donde el liderazgo surja a través de múltiples niveles en lugar de ser impuesto jerárquicamente... y la facilitación relacional fomente la autonomía y la adaptación del personal" (Tubino et. al., 2006, p.8).

Por otra parte, el análisis revela que la práctica profesional constituye el espacio privilegiado para articular los principios de flexibilidad curricular con la construcción de saberes pedagógicos situados. La formación de docentes de Educación Especial exige procesos permanentes de reflexión sobre la práctica que permitan responder a escenarios educativos complejos y diversos.

Finalmente, la revisión confirma la existencia de un vacío significativo de investigaciones empíricas sobre la implementación del Plan de Estudios 2022 en las Escuelas Normales, particularmente en programas de Educación Especial, lo que abre una agenda de investigación relevante para los próximos años.

Conclusiones

El estudio realizado evidencia la existencia de una brecha entre la teoría y la práctica, así como una disonancia estructural entre el discurso inclusivo y la práctica educativa. Estudios empíricos muestran la persistencia de currículos rígidos, prácticas homogeneizadoras y barreras institucionales que limitan la inclusión efectiva, afectando negativamente la experiencia estudiantil.

En cuanto al impacto en los estudiantes, el análisis revela una conclusión dual: existe un potencial positivo del currículo flexible e inclusivo para mejorar el rendimiento académico, la permanencia escolar y la equidad, sin embargo, estos efectos dependen críticamente de la

calidad de la implementación; cuando esta es superficial o inexistente, el currículo puede convertirse en un mecanismo de exclusión.

A partir del análisis realizado, se confirma que la flexibilidad curricular no constituye un atributo aislado ni una característica aplicable únicamente al nivel del aula, sino un concepto complejo y multidimensional que atraviesa los distintos niveles del currículo y sus formas de concreción; a nivel macrocurricular, la flexibilidad se expresa en los marcos normativos, planes y programas de estudio, así como en las orientaciones nacionales y estatales que regulan la formación; en el nivel mesocurricular, se materializa en las decisiones institucionales vinculadas con la organización escolar, los Planes Escolares de Mejora Continua (PEMC), el Plan Anual de Trabajo (PAT) y otras estrategias de gestión educativa. Finalmente, en el nivel microcurricular, se concreta en las prácticas de aula mediante planes de clase, proyectos didácticos, adaptaciones curriculares y planes de intervención pedagógica sustentados, por ejemplo, en el DUA.

Esta perspectiva evidencia que la flexibilidad curricular no puede reducirse a la simple adaptación de actividades o contenidos, ya que implica procesos de articulación entre políticas educativas, decisiones institucionales y prácticas pedagógicas. Su alcance abarca dimensiones normativas, organizativas, didácticas y evaluativas, las cuales interactúan en escenarios educativos diversos y condicionados por contextos específicos.

En consecuencia, comprender la flexibilidad curricular exige una visión sistémica del currículo que reconozca la interdependencia entre sus niveles y la necesidad de generar coherencia entre las orientaciones generales y las acciones concretas de enseñanza. Solo desde esta comprensión integral es posible valorar su potencial para responder a la diversidad de los estudiantes, fortalecer la pertinencia de la formación y favorecer procesos educativos más inclusivos y contextualizados.

La literatura analizada evidencia una transición progresiva desde modelos curriculares prescriptivos hacia enfoques del Plan de Estudios 2022, ya que representa una innovación significativa para las Escuelas Normales mexicanas al incorporar principios de codiseño curricular, flexibilidad curricular, autonomía contextual y articulación entre práctica profesional

e investigación; sin embargo las escuelas normales requieren una transformación más profunda, ligada a reafirmar su identidad institucional sin anquilosarse, fortalecer la investigación educativa debido a que es una de sus principales debilidades históricas, profesionalizar a sus docentes, incorporar tecnologías y cultura digital, fortalecer la autonomía académica para convertirse en comunidades de aprendizaje e investigación; frente a estos retos el elemento más decisivo para la transformación de las escuelas normales mexicanas no es la flexibilidad curricular en sí misma, sino su capacidad para transformar su cultura institucional y las prácticas pedagógicas. Muchas reformas fracasan no porque cambian los planes de estudio, si no porque permanecen intactas las prácticas, las creencias y las formas tradicionales de organización. Desde esta lectura la “reforma de las Escuelas Normales implica abordar la fricción sistémica entre la formación pedagógica tradicional y el enfoque transformador de base comunitaria propuesto por las políticas educativas actuales” (Martínez, 2025, párr. 11).

Asimismo, se identifica una estrecha relación entre flexibilidad curricular e inclusión educativa. Los estudios revisados coinciden en señalar que los currículos flexibles favorecen la participación, la equidad y la atención a la diversidad; sin embargo, estos beneficios dependen de procesos de implementación consistentes y sostenidos.

Otro hallazgo relevante es que la práctica profesional emerge como el principal espacio de integración entre teoría, investigación y acción pedagógica. En la formación de docentes de Educación Especial, esta articulación resulta indispensable para construir respuestas contextualizadas frente a las necesidades de los estudiantes y las comunidades educativas. No obstante, persisten desafíos importantes. Entre ellos destacan las resistencias institucionales al cambio, las limitaciones tecnológicas, la insuficiente formación para el codiseño curricular y la permanencia de culturas escolares orientadas hacia modelos homogéneos de enseñanza. Estas condiciones generan tensiones entre los principios establecidos en los documentos curriculares y las prácticas desarrolladas en los espacios formativos.

Finalmente, el estado del arte pone de manifiesto la necesidad de ampliar las investigaciones empíricas sobre la implementación de la flexibilidad curricular en Educación Especial. Se requieren estudios de caso, investigaciones longitudinales y análisis comparativos que permitan comprender cómo los principios del Plan de Estudios 2022 se traducen en experiencias

concretas de formación profesional dentro de las Escuelas Normales. Tales investigaciones contribuirán a fortalecer los procesos de innovación curricular y a consolidar una formación docente comprometida con la inclusión y la justicia educativa.

Referencias bibliográficas

- Barrera-Reyes, M. (2026). Promoción de la reflexión en programas curriculares de práctica de una carrera de Educación Especial. *Revista Enfoques Educativos*, número especial, 1–25. <https://enfoqueseducacionales.uchile.cl/index.php/REE/article/view/83460>
- Bazán, D., & González, L. (2007). Autonomía profesional y reflexión docente: Una resignificación desde la mirada crítica. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 6 (11), 69–90. <https://rexe.cl/index.php/rexe/article/view/193>
- Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Gedisa.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). *Ley General de Educación*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Camuendo, L. M., Cadena, C. J., Guerra, N. M., Zamora, M. I., & Lapo, Y. L. (2026). Currículo flexible e inclusivo: Evidencias sobre su impacto en estudiantes en el Ecuador. *Revista Neosapiencia*, 4 (1), 326–343. <https://neosapiencia.com/index.php/neosapiencia>
- Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (2024). *Revista de las Memorias del Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal CONISEN* (Núm. 2). Tecnológico Nacional de México. <https://shorturl.at/yGuJG>
- Díaz Barriga, Á. (2003). Currículum: Tensiones conceptuales y prácticas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 5 (2), 1–13. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/83/147>
- Duart, J. M. (2026). Aprendizajes con calidad y flexibilidad en la educación superior. *Rastros Rostros*, 28 (1), 1–24. <https://doi.org/10.16925/2382-4921.2026.01.03>
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa* (2.ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Giraldo, C., Martínez, P., & Gómez, L. (2019). Formación docente y prácticas reflexivas en contextos inclusivos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13 (1), 89–105. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10572517.pdf>

- Gómez, V. (2025). Perfil profesional y ocupacional del Licenciado en Educación Especial. Una lectura en el marco de las políticas públicas en discapacidad, familia y primera infancia [*Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia*]. *Repositorio Institucional de la Universidad de Antioquia*. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>
- González-Isidro, S. (2024). Los docentes ante el codiseño curricular en Educación Normal. *Revista de Investigación Educativa RedCA*, 7 (19), 187–206. <https://revistaredca.uaemex.mx/article/view/22046>
- Gordillo, M., & Prado, V. (2024). Formación docente y práctica pedagógica en la educación inclusiva: Revisión sistemática. *Ciencia y Educación*, 8 (2), 75–93. <https://doi.org/10.22206/cyed.2024.v8i2.3104>
- Hernández-Durán, R. (2023). El co-diseño de la Reforma Curricular 2022 en Educación Normal. *En XVII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE)*. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v17/>
- Hernández, R. (2023). El codiseño de la Reforma Curricular 2022 en Educación Normal. *Memoria electrónica del XVII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v17/doc/1049.pdf>
- Hernández, A. M., Ruiz, L. S., Herrera, A. I., Segura, S., León, H. y Chaves, A. L. (2012). El plan de estudios de la carrera de Educación Especial con énfasis en Integración: Una mirada desde los egresados. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 12 (2), 1-25. <https://ru.dgb.unam.mx/items/662cc5eb-f5ae-4ba9-b9f9-76560cacb544>
- Jones, T.J., Williams-Jones, G. & Nyce, H. (2025). Braiding Indigenous knowledge systems and Western science: Co-designing and co-delivering curricula. *Front. Earth Sci.* 13:1587092. <https://www.frontiersin.org/journals/earth-science/articles/10.3389/feart.2025.1587092/full>
- Luviano, I., & Romero, L. E. (2023). *La flexibilidad curricular en la BENM: El camino hacia la inclusión educativa*. Congreso Internacional de Educación y Currículo. <https://cie.uatx.mx/debates-en-evaluacion-y-curriculum/pdf2025/E133.pdf>
- Macías, F. A., Robles, A. J., Zunino, D. D. E., & Mendía, J. E. (2025). Educación inclusiva: Prácticas pedagógicas y adaptaciones curriculares para la atención a la diversidad en

entornos virtuales y presenciales. *Multidisciplinary Journal of Sciences, Discoveries, and Society*, 2 (4), e-333. <https://doi.org/10.71068/9kgznq66>

Martínez, G. (2025). Forming to transform: Challenges of the New Mexican School. *Voces Normalistas. Diálogos con la Educación*. <https://vocesnormalistas.org/2025/11/20/formar-para-transformar-desafios-de-la-nem/>

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2004). *Schooling for tomorrow: Personalising education*. OECD Publishing. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2006/02/personalising-education_g1gh6823/9789264036604-en.pdf

Secretaría de Educación Pública (2022). *Planes y programas de estudio para la formación de maestras y maestros de educación básica*. SEP. <https://dgesum.sep.gob.mx/acuerdo160822>

Schön, D. A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Paidós.

Subsecretaría de Educación Básica (2025). *Challenges in intercultural and inclusive education*. Secretaría de Educación Pública. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/retos-en-la-educacion-intercultural-e-inclusiva-de-la-nueva-escuela-mexicana/>

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.

Tubino, L., Doherty, I., & Cain, A. (2026). Enacting distributed leadership for educational transformation. *International Journal for Academic Development*. Advance online publication. tandfonline.com <https://doi.org/10.1080/1360144X.2026.2658423>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (2020). *Inclusion and education: All means all. Global education monitoring report 2020*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373718>